



Fecha: 01 de Septiembre 2018

Derecho de Agua

**EXTRACTO**

**SOLICITUD DE CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS**

**Jorge Tadeo Eblen Kadis**, cedula de identidad N° 5.787.856-8 en representación de Patagonia Food S.A. R.U.T 76.160.170-9 solicita al Sr. Director General de Aguas, autorice el cambio de punto de captación del derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de acuerdo a lo siguiente: Patagonia Food S.A. es dueña de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, equivalente a 62 l/s a captarse mecánicamente desde el pozo ubicado en la Comuna de Teodoro Schmidt, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, dentro del predio denominado Hijueta número dos ubicada en Peñehue en un punto determinado por las coordenadas UTM 5.684.048 m Norte y 669.622 m Este, Dátum WGS 84, Huso 18. La solicitud de cambio de punto de captación del derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas es al pozo que se detalla a continuación:

	<b>Caudal (l/s)</b>	<b>Volumen Total anual (m3)</b>	<b>Rol N°</b>	<b>UTM (m) Norte Datum WGS 84 Huso 18</b>	<b>UTM (m) Este Datum WGS 84 Huso 18</b>
Pozo 1	55.8	734.477	565-138	5.684.064	669.605

Coordenadas UTM referidas a Carta IGM "Teodoro Schmidt", N° G-080, 2a Edición 2007, Escala 1:50.000. Ambos puntos de captación pertenecientes a la cuenca del Río Toltén. El cambio de los puntos de captación de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas señalados, se piden en la misma calidad del derecho original o sea uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo y extraídos en forma mecánica.

Se solicita un área de protección formada por un círculo con centro en el eje del pozo y radio de 200 m.





**LEGALES**  
de Tiempo 21

(+ 56) 452 421 805 - 9 97 27 01 13  
legales@tiempo21.cl  
Pasaje Vierterl # 588, Temuco - Chile  
[www.tiempo21.cl](http://www.tiempo21.cl)

Fecha:

**EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Manuel Eugenio Valenzuela Daza**, RUN N°6.402.461-2 , solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas para uso habitacional, por un caudal máximo de 1 l/s, y por un volumen total anual de 10.500 m<sup>3</sup> , de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Cunco, provincia de Cautín, Región de la Araucanía, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M (m) Norte: 5.693.146 y Este: 742.170 referidas al Datum WGS84, radio de protección de 200 m, con centro en el pozo.

